

## CIRCULAR CONJUNTA DEL BICENTENARIO

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA Y EDUCACION INICIAL 00228

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA 03

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL 0114

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR 00204

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIVADA

"Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involucrame y lo aprendo."

B. Franklin

### Bicentenario de la Batalla de Salta

En el contexto de las guerras de independencia, la Batalla de Salta significó, para el Ejército comandado por Belgrano, la posibilidad cierta de replegar las tropas españolas hacia el norte y asegurar para los patriotas el territorio del actual noroeste argentino.

La guerra nunca es fácil. Tampoco lo fue para las poblaciones que sufrieron en carne propia los ataques, la leva de hombres, la falta de alimentos, la necesidad de armas para protegerse, la pérdida de vidas.

Y allí, se destaca la figura de Manuel Belgrano como el conductor de un ejército que se debatía entre la vida política de Buenos Aires y los pesares de la guerra. Consideramos que es necesario destacar a Belgrano también como un intelectual de su época que, además de pragmático y liberal, era profundamente humano, y con unos valores que en la actualidad tienen una importante vigencia.

La libertad y la igualdad como guías necesarias de su acción cotidiana, el valor que le otorgaba a la tierra y a su trabajo como fuente de riqueza de un país, la tenacidad que ponía en cada una de sus batallas, la voluntad de seguir a pesar de las derrotas, la importancia que le otorgaba a la educación y a la escuela, la entrega, el desapego a los bienes materiales...

Estos valores son los que hicieron en su época el que San Martín exprese a viva voz en sus escritos: "Belgrano es lo mejor que tenemos en América".

Teniendo en cuenta esto, es que desde el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología deseamos trabajar en todas las escuelas el acontecimiento de la Batalla de Salta como un disparador para reflexionar acerca de la importancia de la *paz* en cualquier contexto y de que la historia es protagonizada no sólo por una sola persona, sino por muchos "héroes anónimos" que contribuyen hasta con su vida para concretar los ideales. Deseamos, finalmente, estimular la reflexión acerca de los valores de Belgrano como un pensador que tenía muy claro su proyecto de país y actuaba en consecuencia.

### LOGO DEL BICENTENARIO

En forma conjunta, las Direcciones de Nivel, acercan la presente Circular con el objetivo de comenzar a prepararnos para los festejos del Bicentenario de la Batalla de Salta; para ello acercamos a todas las unidades educativas,



de todos los niveles, tanto públicas como privadas, las Bases para el Concurso provincial del LOGO del BICENTENARIO.

Solicitamos a los equipos directivos y docentes que se organicen institucionalmente para brindar los conocimientos sobre la Batalla de Salta y el legado del Gral. Belgrano a todos los alumnos/as, durante dos o tres semanas. Los antecedentes de la Batalla, la importancia de la Batalla y sus consecuencias para los destinos de la Patria.

Sabemos que en los distintos niveles tienen cronogramas y horarios establecidos, por lo que proponemos se realicen acuerdos durante este tiempo para brindar a los estudiantes los conocimientos que serán la llama para diseñar el Logo del Bicentenario.

Sugerencias:

- ❖ último módulo, de 11 hs. en adelante con los docentes de Ciencias Sociales, historiadores, los mismos docentes del grado/curso, hora cátedra;
- ❖ para llegar a todos los estudiantes, podrían en primer lugar capacitar a los alumnos avanzados de los distintos niveles (6º y 7º de primaria; 2º y 3º de secundaria...),
- ❖ para que estos a su vez, multipliquen lo aprendido con los demás alumnos/as de su establecimiento;
- ❖ que difundan en la comunidad la importancia de la Batalla de Salta y el Legado de Belgrano (dos o tres charlas a cargo de los estudiantes destinada a los padres y/o vecinos)
- ❖ que organicen las Olimpiadas del Bicentenario,..., entre otras.

Estimados colegas, la provincia merece que todos los salteños sepan, conozcan y difundan la importancia de la Batalla de Salta, y sin dudas el mejor reconocimiento será el Logo Oficial del Bicentenario surgido de nuestros alumnos/as y de la entrega profesional que caracteriza a todos los docentes.

*Jáuregui*  
Prof. ADELA JÁUREGUI DE PÁEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SALTA

*Oyarzún*  
Prof. ELIZABETH OYARZÚN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SALTA

*Yáñez*  
Prof. MARÍA ESTRELLA YÁÑEZ  
Directora General  
DIRECCIÓN GRAL. DE EDUC. PRIMARIA Y EDUC. INICIAL  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
PROVINCIA DE SALTA

*Barreyra*  
Prof. ADRIANA BARREYRA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SALTA

*Solomon*  
Prof. Adriana A. Solomon  
Directora General  
DIRECCIÓN GRAL. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
PROVINCIA DE SALTA

3

**Bases para el Concurso Provincial**  
**"Por el Logotipo del Bicentenario de la Batalla de Salta"**

**I. FUNDAMENTACION:**

El 20 de febrero del año 2013 el país vuelve su mirada a SALTA y de SALTA, con el lema que Belgrano eligió para las escuelas de la Patria "Ofrezcan gratuitamente el don de la sabiduría". Año, en que se conmemora el Bicentenario de la BATALLA DE SALTA, hecho histórico que tuvo una envergadura inusual porque fue el antemural que salvó a la Revolución de Mayo ante el avance español poniendo de manifiesto el espíritu Patriótico y valentía del pueblo salteño. En esta batalla se desplegó por primera vez en combate la bandera celeste y blanca creada por Belgrano, "la cual según su profético deseo de hacia un año, estaba reservada para aparecer cubriendo las tropas de la independencia el día de la gran victoria ". Es por ello que a 200 años de esta gran epopeya nuestra Provincia se prepara para rendir homenaje a sus héroes: Martina Silva de Gurruchaga, Capitán Apolinario Saravia, Don José Moldes que, junto al Gral. Manuel Belgrano, protagonizaron este resonante triunfo del Ejército del Norte.

En el marco de esta conmemoración histórica el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta convoca a un Concurso para seleccionar el diseño del logotipo que identificará el Bicentenario de la BATALLA DE SALTA, será esta una revelación magnifica y generosa de nuestra legítima Cultura.

**II. DE LOS OBJETIVOS:**

- a) Convocar a estudiantes de los niveles primario, secundario, modalidad técnica y artística y superior, de la Provincia, de instituciones públicas y privadas, con el objeto de motivar las iniciativas personales e institucionales de creación y de desarrollo de ideas para la elaboración del Logotipo que identificará el Bicentenario de la Batalla de Salta.
- b) Estimular la investigación sobre la Batalla de Salta y su proyección en la Historia Argentina y Latinoamericana, aprendiendo aspectos no conocidos de las guerras de independencia y su impacto en la población, a través de la búsqueda guiada de información proveniente de distintas fuentes.
- c) Incentivar la creatividad de niños/as y jóvenes a través del arte permitiendo aflorar la imaginación, los sentimientos, las emociones, ideas y concepciones sobre la Batalla de Salta expresándose a través del, color, espacio con imaginación y originalidad.
- d) Trabajar en forma interconectada las Áreas de Ciencias Sociales, Artística.

### **III.- DEL TEMA:**

- 1) El tema central del concurso es "Bicentenario de la Batalla de Salta" con la finalidad de encontrar el diseño del logotipo que identifique la conmemoración.
- 2) En los diseños se busca encontrar la identificación del tema de una forma simple expresada a través de sus formas y colores.
- 3) El logotipo seleccionado será utilizado en todos los documentos oficiales del año del Bicentenario de la Batalla de Salta (01/01/13 al 20/02/14)

### **IV. DE LA CONVOCATORIA:**

La convocatoria del Concurso Provincial "Por el Logo del Bicentenario de la Batalla de Salta" estará a cargo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

La convocatoria en los establecimientos educativos de capital e interior de la provincia se realizará a través de una Circular Conjunta de las Direcciones de Nivel y Modalidades.

### **V.- DE LOS PARTICIPANTES:**

Podrán participar del Concurso Provincial **"Por el Logo del Bicentenario de la Batalla de Salta"** **estudiantes** de los niveles educativos primario, secundario, modalidad técnica, artística y nivel superior de la provincia, de establecimientos públicos y privados.

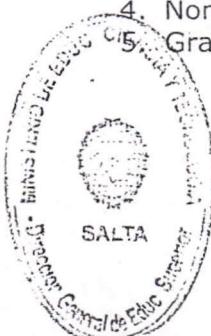
### **VI.- DEL CONCURSO:**

- a) El concurso consiste en diseñar el motivo del logotipo que identifique al Bicentenario de la Batalla de Salta, con el fundamento del mismo.
- b) Solo podrán presentar 1 (un) diseño de logotipo por estudiante participante.
- c) El Diseño se presentará, preferentemente, de vista frontal.
- d) El Diseño se plasmará en una cartulina blanca en tamaño A4.
- e) El Diseño podrá realizarse utilizando lápices, acuarelas, temperas, tintas, diseños gráficos en computadora.
- f) La técnica a emplear será libre, de tal modo que posibilite el scaneado del dibujo.
- g) No se admitirá ningún trabajo que lleve el material pegado.

Los estudiantes escribirán sólo en la parte posterior del dibujo los siguientes datos:

#### **Nombre y apellidos del estudiante participante.**

1. Fecha de nacimiento.
2. Correo electrónico.
3. Domicilio y Teléfono
4. Nombre de la Institución Educativa
5. Grado/ Año que cursa



6. Nombre y apellidos de director/a de la Institución Educativa.  
7. Dirección y teléfono de la Institución Educativa.  
8. Localidad- Dpto.

#### **VII.- DE LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:**

- 1.- Instancia institucional, para la selección de un trabajo. Cada institución educativa participante deberá conformar un jurado evaluador interdisciplinario.
- 2.- Instancia Departamental a cargo de la organización los supervisores de zona de los niveles correspondiente; donde de cada departamento surgirá un ganador
- 2.- Enviar vía correo postal a la Dirección General correspondiente hasta el día previsto anteriormente
- 3.- Conformación del Jurado Evaluador del Concurso Provincial "Por el Logotipo del Bicentenario de la Batalla de Salta" quienes se encargarán de evaluar los trabajos recepcionados y certificarán por escrito el logotipo ganador.

#### **VIII.- DEL JURADO CALIFICADOR:**

El Jurado Calificador evaluará además de creatividad y contenido, la calidad del diseño, la originalidad y la capacidad de representar el Bicentenario de la BATALLA DE SALTA, teniendo en cuenta el espíritu y valores del contexto donde se produjo la Gesta Belgraniana.

Para la evaluación de las propuestas presentadas, se conformará el Jurado del Concurso Provincial "Por el logotipo del Bicentenario de la Batalla de Salta" integrado por un equipo de profesionales, quienes calificarán los trabajos recepcionados y emitirán su fallo inapelable.

- Un representante de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- Un representante de la Escuela Provincial de Bellas Artes
- Un representante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Salta.
- Un representante de un instituto de Formación Docente de la carrera de Historia, para evaluar contenidos.
- Un representante del Ministerio de Cultura y Turismo de Salta
- Un representante del Instituto Belgraniano de Salta

La evaluación final de los trabajos se realizará en Salta Capital el día 27 de noviembre de 2012

Finalizada la evaluación, los trabajos serán exhibidos para su apreciación en Casa de la Cultura

#### **IX.- DE LOS ASPECTOS A CALIFICAR EN EL LOGOTIPO:**

- a) Deben reflejar el tema del concurso.
- b) La imagen transmitirá en forma simple la idea que sustenta al diseño

- c) El logotipo deberá contener la leyenda en una o dos líneas: "1813- Bicentenario de la BATALLA DE SALTA-2013"

#### **X.- DE LOS RESULTADOS:**

Los resultados se darán a conocer el día 30 de noviembre de 2012, en la página Web: [www.edusalta.gov.ar](http://www.edusalta.gov.ar) y los medios de comunicación a través de una conferencia de prensa por parte del Sr Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

#### **XI.- DE LA PREMIACION DEL CONCURSO:**

Se seleccionara y premiará los tres primeros puestos y se harán acreedores a:

##### **Primer lugar:**

- Diploma de honor.
- Material educativo para la Institución donde cursa estudios el estudiante destacado.
- Viaje para el curso/grado completo del estudiante premiado, a la ciudad de CAFAYATE.
- Una Notebook para el ganador

##### **Segundo lugar:**

- Mención de honor.
- Material educativo para la Institución donde cursa estudios el estudiante destacado.
- Una Netbook para el ganador

##### **Tercer lugar:**

- Mención de honor.
- Material educativo para la Institución donde cursa estudios el estudiante destacado.
- Una Netbook para el ganador

#### **XII.- DE LA CEREMONIA DE PREMIACION:**

1. La ceremonia de premiación se realizara el día el 05 DE DICIEMBRE DE 2.012 en la ciudad de Salta con la presencia de autoridades educativas provinciales.
2. En el caso de estudiantes ganadores procedentes del interior de la provincia, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología asumirá los gastos de traslados, hospedaje y alimentación de los estudiantes acompañados de un docente y/o familiar a la ciudad de Salta.



### **XIII.- DEL CRONOGRAMA:**

1. Invitación por circular a todas las instituciones educativas de los niveles y modalidades correspondientes públicas y privadas.
2. Las instituciones educativas habilitaran una planilla de inscripción de los interesados. Selección Institucional hasta el 9 de noviembre de 2.012
3. Recepción por parte de los supervisores de zona de los trabajos seleccionados institucionalmente.
4. Selección Departamental hasta el 16 de noviembre de 2012, organizado por supervisores de zona.
5. Elevación de los diseños ganadores departamentales a las Direcciones de Nivel correspondientes hasta el día 20 de noviembre de 2.012
6. Conformación del Jurado el día 27 de noviembre de 2.012, para seleccionar el Diseño ganador, en lugar a definir.

### **XIV.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- a) El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta, tendrá los derechos intelectuales de los trabajos presentados.
- b) Los trabajos recepcionados con independencia de que ganen o no el concurso, serán exhibidos en Casa de la Cultura.
- c) Las circunstancias no previstas para esta convocatoria será resueltas por la propia comisión evaluadora.
- f) La organización interpretará y resolverá las controversias que se originen, así como cualquier aspecto no considerado en las presentes bases.

